

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PR-T1251-P001

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Paraguay

Sector: CSD/HUD

Financiación - TC #: PR-T1251

Proyecto #: ATN/OC-16934-PR

Nombre del TC: Apoyo al Diseño y Ejecución del Programa de Rehabilitación del Bañado Sur

Descripción de los Servicios: El objetivo de la presente consultoría es el diseño, el establecimiento y la operación de una plataforma de participación y comunicación social en el Bañado sur (Barrio Tacumbú) en Asunción, Paraguay.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PR-T1251>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 27 de mayo de 2019, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *el desarrollo de una plataforma que será el instrumento para la gestión participativa del proyecto a través de un sistema de participación y comunicación de doble vía que permita incorporar la visión de los principales actores en las acciones relevantes del proyecto a lo largo de su ejecución y resolver, mediante el diálogo, posibles controversias. La consultoría se prevé esté contratada en el mes de julio de 2019.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante. La Expresión de Interés no puede ser mayor a 15 páginas. Expresiones de Interés extensas no serán consideradas.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Soledad Vaesken* (mariavae@iadb.org) y *Márcia Casseb* (marcias@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: CSD/HUD

Atención: *Márcia Casseb*, *Jefe del Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: marcias@iadb.org y mariavae@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

1. **Objetivo Principal:** Diseño, establecimiento y operación de una plataforma de participación y comunicación social en el Bañado sur (Barrio Tacumbú) en Asunción, Paraguay.
2. **Objetivos Específicos:** Desarrollar una Plataforma que será el instrumento para la gestión participativa del proyecto a través de un sistema de participación y comunicación de doble vía que permita incorporar la visión de los principales actores en las acciones relevantes del proyecto a lo largo de su ejecución y resolver, mediante el dialogo, posibles controversias. Para tal fin se establecerá, un mecanismo específico para la operación y desarrollo de la Plataforma que incluya su diseño y operación, así como el establecimiento y capacitación del equipo necesario para ello.

Específicamente la Plataforma se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- 2.1 **Participación:** Establecer un proceso participativo para corroborar con los actores interesados el respaldo a las propuestas del proyecto y las opciones para mitigar los impactos sociales adversos proporcionando un canal de comunicación bidireccional entre las entidades responsables y las partes involucradas para lograr acuerdos y crear sinergias de colaboración.
- 2.2 **Comunicación:** facilitar el relacionamiento con los diferentes actores del Proyecto, creando las condiciones de confianza para que se planteen y clarifiquen las actividades específicas del proyecto, sus posibles impactos sobre la población y las alternativas para evitarlos, reducirlos o mitigarlos y resolver mediante el dialogo posibles controversias y reclamos.
- 2.3 **Enfoque integral:** Lograr que los diferentes instrumentos que se desarrollen dentro de la Plataforma funcionen de manera complementaria para atender de manera integral las diferentes modalidades de relacionamiento comunitario.
- 2.4 **Buenas prácticas:** Consolidar la Plataforma en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y otras instituciones involucradas, como una buena práctica de relacionamiento entre los múltiples actores participantes en las áreas de influencia directa e indirecta del Proyecto.